

# GESTIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN AYUNTAMIENTOS

La reducción de costes y consumos energéticos y la reducción de emisiones GEI se han convertido en una necesidad para gestores de múltiples puntos de consumo.



## ARTÍCULO

**Gustavo Amann**

CEO de CO2 Smart Tech

### Punto de partida

A nivel legal, la norma del RD 56/2016 de auditorías energéticas y mejora de la eficiencia no afecta a ayuntamientos, diputaciones y otros organismos públicos, no estando obligados a poner en marcha planes de eficiencia energética.

Sin embargo, existe una fuerte concienciación en la administración pública sobre la necesidad de tomar medidas de eficiencia energética con el objeto de reducir sus consumos y costes energéticos, contribuyendo a disponer de más recursos para poder dar un mayor y mejor servicio al ciudadano.

### Implantación de sistemas de gestión y eficiencia energética

Implementar un plan de eficiencia energética con unos objetivos bien definidos requiere de la implantación de un sistema de monitorización y gestión energética que permita la gestión y el control de sus costes y consumos energéticos (electricidad, gas, agua, calidad del aire, suministro de calefacción...), facilitando la medición de las reducciones de consumo alcanzadas, que permita verificar y cuantificar el éxito de las inversiones y medidas adoptadas.

Con el objeto de dar respuesta a las necesidades de gestores de múltiples puntos de consumo energéticos, es fundamental la implantación de sistemas de monitorización, gestión y sostenibilidad. Estos sistemas deben permitir al usuario disponer de una única plataforma para la correcta gestión y control de sus costes y consumos energéticos, en instalaciones de: alumbrado, edificios públicos, estaciones de bombeo, EDARs..., que dispongan de funcionalidades de gestión energética como las siguientes.

### FUNCIONALIDADES MÍNIMAS

#### QUE DEBEN INCLUIR

#### ESTAS PLATAFORMAS DE

#### GESTIÓN TÉCNICO-ENERGÉTICA

##### ■ OPTIMIZACIÓN DE POTENCIA

Contratación de la potencia eléctrica óptima para todas las instalaciones bajo supervisión.

##### ■ ALARMAS

Envío automático de alertas por exceso de potencia y consumos ocultos, para su corrección de manera inmediata, identificación de anomalías, fugas, consumos ocultos..., de manera inmediata.

##### ■ REPORTING

Múltiples informes que facilitan el seguimiento y evolución de consumos y costes energéticos, así como de las emisiones GEI.

##### ■ FACTURACIÓN

Envío automático de facturas de todos los puntos bajo monitorización.

##### ■ VALIDACIÓN MASIVA DE FACTURAS

Automatización de tareas de revisión de facturas para la detección de errores por parte de la compañía comercializadora.

##### ■ CUADROS DE MANDO

Disponer de información relevante (consumos totales, parciales, tendencias...) a golpe de vista.

Además de las principales de gestión energética, anteriormente indicadas, los sistemas de gestión energética deben contar con módulos que den respuesta a necesidades en materia de sostenibilidad, siendo fundamental el poder automatizar el cálculo de Huella de Carbono, así como tener la posibilidad de monitorizar los principales parámetros de instalaciones de producción de energías renovables como: fotovoltaica, biomasa, comunidades energéticas...

La importancia de la gestión energética en la administración pública hace que, en muchos casos, la implantación de sistemas de gestión energética esté acompañada por servicios de consultoría especializados, que cuenten con profundos conocimientos del mercado eléctrico y de gas, para ayudar en aspectos como: redacción de pliegos técnicos de contratación de electricidad y gas, gestión de ofertas energéticas y por supuesto la definición de programas de gestión energética.

Finalmente, es importante compartir con la ciudadanía los consumos que se están produciendo y ahorros que se están consiguiendo. Para ello, lo más eficaz es conectar el sistema de monitorización con la página web de información al ciudadano, de tal forma que la información fluye y se actualiza de forma automática.



# CO<sub>2</sub> SmartTech

